



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de marzo de 2001

SALTA, 23 de Marzo de 2001

Expediente N° 8.583/00

RES. D. Cs. Ex. N° 061/01

RES. D. Cs. Ex. N° 060/01

VISTO:

Que por Res. D. Cs. Ex. N° 032/01, se otorgó a la Srta. Ana María Maciel Crespo – L.U. N° 205.529, reconocimiento parcial de la asignatura A.L.G.A.;

CONSIDERANDO:

El informe de la cátedra respectiva, que corre agregado a fs. 13 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. ANA MARÍA MACIEL CRESPO – L.U. N° 205.529, reconocimiento de la asignatura A.L.G.A., aprobada en la Carrera de Ingeniería Química Plan /99 - U.N.Sa., más prueba complementaria YA APROBADA, por A.L.G.A., correspondiente a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. NICOLÁS VISTAS  
DIRECTOR G.M. ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas